

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10859 *SUNBELT INVESTMENTS, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) BRUCH 1944, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 23 de octubre de 2015, el legal representante del Socio Único de Sunbelt Investments, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y el legal representante del Socio Único de Bruch 1944, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, decidieron aprobar la fusión por absorción de la sociedad Bruch 1944, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por parte de Sunbelt Investments, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 23 de octubre de 2015.- El representante persona física de SUNBELT INVESTMENTS, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Administrador Único de BRUCH 1944, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y el representante persona física de COPARFI, Sociedad Limitada, Administrador Único de SUNBELT INVESTMENTS, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Don Jérôme-Honoré-Raymond Cave.

ID: A150050282-1